

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5210** *UNIARTE, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el pasado 28 de abril de 2016 acordó, por unanimidad del capital presente y representado, reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de 274.622,40 euros, quedando en consecuencia éste fijado en la cantidad de 30.513,60 euros.

Las finalidades de la reducción es el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

La reducción de capital se ha llevado a cabo por reducción del valor nominal de las acciones, que ha pasado de 6,50 euros a 0,65 euros por acción.

Como consecuencia de la reducción acordada, se dio nueva redacción al artículo 5 de los estatutos sociales.

Ocaña (Toledo),, 16 de mayo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio López Gasco García.

ID: A160029658-1